

Convocatoria “Premios a la convivencia entre el alumnado” en la Comunidad de Castilla y León del curso 2017-18

Durante el curso 2017-2018 la convivencia en el centro IES Vela Zanetti ha ido obteniendo resultados muy positivos, con una disminución importante del número de conflictos así como de su gravedad, gracias al trabajo conjunto de los alumnos que están participando como alumnos ayudantes ya desde hace varios años, a los que se unirán en breve, unos 18 alumnos que se están formando de 1º de ESO..

Durante este curso, 42 alumnos distribuidos en 2º, 3º y 4º de la ESO están participando de forma muy activa, junto a la Coordinadora de Convivencia, en las tareas de observación, mediación y resolución de conflictos surgidos entre los compañeros y relacionados sobre todo con las faltas de respeto reiteradas, burlas o bromas pesadas relacionadas con el físico, su rendimiento escolar, su falta de amigos o de relación social, problemas de comportamiento en clase, actitudes ofensivas o inapropiadas a través de las redes sociales...

Las *tareas* que se llevan a cabo a lo largo del curso son, entre otras, las siguientes:

-*Reunión* semanal con los alumnos ayudantes para poner en común y *analizar* los conflictos observados, actuación y grado de resolución de los mismos, *riesgo* de conflictos detectado para anticiparnos a posibles problemas futuros, propuestas para la mejora del clima de convivencia, actividades de fomento de las relaciones entre alumnos, de la empatía y resolución de conflictos.

- *Propuesta* de actividades, medidas o posibles soluciones a los problemas de convivencia detectados, así como de su *colaboración activa* en la resolución de los mismos, actuando como intermediarios entre iguales, acompañando a los alumnos con problemas de integración, bien en la clase, mostrándose voluntarios para ser sus compañeros de mesa, o de acompañantes e integradores en su grupo de los alumnos con problemas de sociabilidad durante recreos, excursiones o situaciones diversas en las que puedan encontrarse solos o aislados del grupo.

- *Observación* de los alumnos que llegan nuevos al centro y de su integración en los grupos, así como del ambiente de Convivencia general en clase, pasillos y patios en momentos en los que el profesorado no está presente, como durante los recreos y los cambios de clase. También se realiza esta tarea en el camino de casa al instituto y viceversa.

- *Detección* de alumnos que se quedan solos, son poco aceptados o mantienen poca relación con los demás a lo largo del curso.

- *Aviso inmediato* de cualquiera de los aspectos mencionados anteriormente, que realizan todos ellos de forma efectiva al disponer *todos los días* de la posibilidad de reunirse y tratarlos con la Coordinadora de Convivencia durante *el recreo*, en la sala de Convivencia habilitada en el centro para ello, lugar adecuado para conseguir la intimidad y anonimato que necesitan los alumnos para poder resolver sus problemas con total confianza y tranquilidad.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 1P5RMIXX4G1CS

Nº Registro: 20189000304983 Fecha Registro: 05/03/2018 18:44:19 Fecha copia: 16/03/2018 14:34:59

Firmado: JESUS HERRERO HERNANDEZ (INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA VELA ZANETTI)

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=1P5RMIXX4G1CS> para visualizar el documento original

Todos los alumnos participantes en la convivencia del centro han llevado a cabo una labor muy responsable, continua, intensa y muy efectiva, pero si hay que destacar a algún alumno durante este curso éste sería *Noelia Gallo Arranz, Celia Samaniego Zapatero, Lucía Bayón Alba y Sergio Gallego Barriuso, todos ellos de 3º de la ESO*, por los trabajos que han llevado a cabo como alumnos ayudantes y que realizan desde hace tres años. Durante los meses del presente curso escolar 2017-2018, todos ellos han mostrado una gran madurez y dedicación, hasta el punto de estar tan atentos a su entorno y compañeros que en varias ocasiones gracias a ellos se han podido conocer con rapidez varios conflictos importantes dentro del centro pero también en el camino a sus casas, resolviéndose de manera inmediata y de forma muy positiva. También han estado muy atentos a las manifestaciones por parte de alguna compañera de problemas con su familia que afectaba a su estado de ánimo, comportamiento en su ambiente extraescolar y su rendimiento escolar. Su información al respecto nos ha sido de gran utilidad y ayuda para comprobar si la alumna en concreto presentaba algún riesgo emocional de gravedad, aconsejarla e intentar que reflexionara sobre su actitud y que se sintiera apoyada para poder solucionar su posible problema personal y escolar, trabajo que también realizan estos alumnos ayudantes con ella, procurando aconsejarla, acompañarla y haciendo un seguimiento de cómo actúa y reacciona.

Además de estos casos concretos en los que han sido imprescindibles valoramos su labor en los siguientes aspectos:

- Su disposición constante en la labor de *observación y detección temprana* de posibles conflictos entre iguales y *su aviso e informe inmediato* de los mismos, invirtiendo para ello los espacios destinados a recreos y que pertenecen a su tiempo libre, y que tanto han ayudado a tratar y solucionar situaciones conflictivas en estado incipiente, propiciando así su tratamiento con los alumnos implicados antes de que se desarrollaran y evitando que se convirtieran en un verdadero problema para ellos y para el buen ambiente de convivencia del resto de alumnos.
- Sus *propuestas* de posibles soluciones al profesorado, tras analizar objetivamente el origen y causa del conflicto.
- Su *preocupación y dedicación* a los *alumnos* que, por *falta de habilidad social o problemas de aceptación*, cuyo origen se encuentra a veces en malas experiencias que arrastran de sus años anteriores en Primaria o de cursos anteriores, podrían estar en riesgo de exclusión o de recibir un trato injusto por parte de sus compañeros, bien intercediendo, acompañando o redirigiéndolos a la Coordinadora de Convivencia a la que ha informado puntualmente de los casos observados.
- Destacan estos alumnos propuestos por su continuo trabajo dirigido a evitar malestar entre sus iguales, interceder e informar sobre enfrentamientos violentos verbales o físicos, faltas de respeto y problemas de sociabilidad en general, siempre que detectan indefensión o que influye negativamente en el buen ambiente de la convivencia del centro, tanto cuando los han detectado dentro del instituto como fuera.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 1P5RMIXX4G1CS

Nº Registro: 20189000304983 Fecha Registro: 05/03/2018 18:44:19 Fecha copia: 16/03/2018 14:34:59

Firmado: JESUS HERRERO HERNANDEZ (INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA VELA ZANETTI)

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=1P5RMIXX4G1CS> para visualizar el documento original

Repercusión:

Las actuaciones que se han explicado anteriormente de los alumnos ayudantes, a los que debemos sumar otros alumnos que, por la confianza que tienen en la labor de Convivencia y en las personas que trabajan en ella (Equipo Directivo, tutores y Coordinadora de Convivencia), también informan de cualquier situación anómala que observan, han conseguido los siguientes resultados:

- El clima de Convivencia es bastante bueno en general. Las relaciones de los alumnos que entraron en conflicto han ido mejorando a partir del tratamiento del mismo, desembocando, en última instancia, en el respeto mutuo y, en el mejor de los casos (y ha habido varios durante este curso), incluso en la recuperación de la amistad que habían perdido como consecuencia del desencuentro en el que se veían inmersos.
- El grado de confianza en el trabajo de la Convivencia y la tranquilidad de los alumnos ha aumentado progresivamente, pues estos aspectos se han visto reforzados al sentirse apoyados por el trabajo de los alumnos ayudantes y de la Coordinadora de Convivencia al recibir rápidamente atención, soluciones satisfactorias para todos y protección en sus problemas.
- La resolución de los conflictos mediante el diálogo se ha ido convirtiendo en algo muy habitual para ellos. Han mejorado sus habilidades en la participación activa en el mismo, guardando el turno de palabra, escuchando y aceptando la explicación del otro y expresando ellos mismos, con total respeto hacia los demás, también su punto de vista, sus emociones, siendo testigo también de las emociones del otro, la aceptación de los errores propios y ajenos y tomando cada uno, tanto el causante como la víctima o perjudicado, un papel activo en el análisis del problema y de la resolución del mismo.
Este proceso dialogante que, en un principio, siempre es dirigido por la Coordinadora de Convivencia, o por los alumnos ayudantes, en algunos casos va siendo adoptado con total autonomía por los propios alumnos en conflicto y muchas veces informan del problema tras haber sido solucionado por ellos mismos sin mediador alguno.
- Cada vez acude más número de alumnos por sí mismos a buscar la ayuda de los alumnos ayudantes y de la Coordinadora de Convivencia para resolver sus problemas, porque son conscientes de que solos no tienen aún las estrategias necesarias para resolverlos por sí mismos y confían plenamente en el proceso que se lleva cabo por los alumnos ayudantes, en su imparcialidad y en su objetivo de ayudarles a solucionar una situación desagradable para todos.
- Ha aumentado el grado de sinceridad de los alumnos tanto en la asunción de los hechos como en el grado de responsabilidad de cada uno de los participantes en el conflicto. Todo ello ha repercutido en una mayor rapidez en la resolución de las situaciones de conflicto y en que ellos hayan sentido que ha sido satisfactoria para todas las partes directamente implicadas en el mismo.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 1P5RMIXX4G1CS

Nº Registro: 20189000304983 Fecha Registro: 05/03/2018 18:44:19 Fecha copia: 16/03/2018 14:34:59

Firmado: JESUS HERRERO HERNANDEZ (INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA VELA ZANETTI)

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=1P5RMIXX4G1CS> para visualizar el documento original

- Todo ello está consiguiendo desarrollar, a su vez, un mayor grado de reflexión, conocimiento de sí mismos y empatía en la personalidad de los alumnos que ayudan pero también de forma importante en aquéllos que optan por el diálogo y que resuelven de esta manera una situación que, en principio, influía muy negativamente en sus relaciones personales y a veces en sus resultados académicos.
- No se han repetido los conflictos o comportamientos incorrectos detectados y tratados entre los alumnos, en un tanto por ciento elevadísimo de los casos, y aquéllos que aún se están trabajando por su reiteración, se han reducido de forma significativa.

Los *instrumentos* utilizados para llevar a cabo las valoraciones señaladas a lo largo de toda la exposición anterior son principalmente los siguientes:

- *Registro por escrito*, tanto del Equipo Directivo como de la Coordinadora de Convivencia, de cada uno de los conflictos, con su fecha, personas implicadas, actuaciones llevadas a cabo, medidas adoptadas y seguimiento del conflicto, si éste fue calificado de grave por lo sucedido, por sus consecuencias o por su reiteración. Así puede comprobarse a lo largo del curso el número de incidentes, la reiteración de los mismos y analizar el grado de satisfacción en la resolución de los mismos o, por el contrario, la búsqueda de nuevas medidas que ayuden a solucionarlo de forma satisfactoria y definitiva para todas las partes implicadas. En el caso de que se considere un hecho grave, el informe que se realiza lleva un registro de entrada y de salida, y queda archivado en una carpeta habilitada a tal efecto en Secretaría y de la que se guarda una copia en Jefatura de Estudios para tener el informe a mano para su seguimiento y trabajo posterior. De todo ello se hace un cómputo y se analiza el número de actuaciones o intervenciones realizadas, de ellas cuántas se han repetido y cuántas se han solucionado sin reincidencias en el conflicto ni las personas implicadas. Se analiza por trimestres para confirmar la evolución positiva de la convivencia en el centro y en caso contrario, observar y analizar los datos recogidos para analizar las posibles causas de ese resultado negativo y buscar las soluciones más adecuadas para conseguir el clima de convivencia que merecen los alumnos.
- Puesta en común oral y escrita, tras la reflexión dirigida por los tutores o Coordinadora de Convivencia con unas fichas elaboradas para tal actividad, sobre sí mismos y sobre su relación con los demás que titulamos “Conocerme y relacionarme”. Tras el análisis de sus respuestas detectamos actitudes o comportamientos tendentes a la tolerancia, la amistad, facilidad para las relaciones o por el contrario con tendencia a la dificultad para relacionarse con los demás o a la violencia para resolver situaciones que les disgustan; timidez o nerviosismo ante situaciones o personas nuevas, falta de personalidad para tomar decisiones, envidias o celos de los éxitos de los demás, a quiénes eligen porque se sienten a gusto y qué valores positivos reúnen para ellos esos compañeros.

Todo ello lo usamos, en colaboración, el Equipo Directivo, tutores y Coordinadora de Convivencia para entender mejor a nuestros alumnos, establecer o evitar ciertas



relaciones en la clase y tratar con más discreción y efectividad los comportamientos disruptivos o conflictivos, incluso, a veces, con antelación, al tener determinados datos del carácter y comportamientos de nuestros alumnos aportados por ellos mismos.

Como *proyecto de actuación* en el futuro nos planteamos *formar*, por parte de la Coordinadora de Convivencia, a varios alumnos, que ya llevan varios años como alumnos ayudantes y que han demostrado una gran madurez y responsabilidad para ello, como *Alumnos Mediadores*, para que, en situaciones que se consideren adecuadas, sean ellos los que lleven con el apoyo de la Coordinadora de Convivencia el proceso de la mediación en la resolución de conflictos y se convierta así en un proceso realmente entre iguales.

Desarrollar *reuniones conjuntas* en las que participen todos los *alumnos ayudantes de todos los niveles* para realizar una reflexión en común del clima de convivencia en el centro. De este modo todos serán conscientes de cómo se vive dicha convivencia en los distintos niveles y se pueden proponer mejoras entre todos, analizando por qué funciona bien un nivel y no otro, y aportando ideas, actividades o actuaciones bien individuales o en conjunto dirigidas a cambiar las situaciones en conflicto o negativas e incluso actuar alumnos de un nivel en otros niveles diferentes apoyando a los alumnos ayudantes del mismo. Los mayores pueden aportar su experiencia y madurez y los más pequeños aprender de ellos, pero también a su vez ofrecer su ingenio, originalidad y frescura a la hora de enfrentarse a los conflictos.

Cuanto más conocimiento y trabajo en común se realice más fácil será abordar las distintas situaciones conflictivas y encontrar la solución adecuada para todos. En todo ello influye de forma importantísima el número de las personas observadoras y ayudantes, pues nuestro centro es grande, unos 600 alumnos; llegaríamos bastante tarde en muchos casos si los alumnos ayudantes no estuvieran ahí. Su reflexión responsable, la empatía y algo que nos parece también muy importante: la detección temprana del problema y la inmediatez en la actuación y ejecución de las medidas adecuadas para que todos se sientan satisfechos, es la clave de la mejora de la convivencia entre nuestros alumnos, al menos en nuestro centro.

No es fácil, pero sí posible, y merece la pena todo esfuerzo encaminado a mejorar las habilidades para solucionar los conflictos mediante el diálogo y el cambio de actitudes, porque de ello resultará una convivencia escolar positiva en nuestros centros y con seguridad creemos que esos hábitos de convivencia los trasladarán nuestros alumnos a una mejor convivencia en la sociedad a la que pertenecemos todos, ahora y en su vida futura como adultos.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 1P5RMIXX4G1CS

Nº Registro: 20189000304983 Fecha Registro: 05/03/2018 18:44:19 Fecha copia: 16/03/2018 14:34:59

Firmado: JESUS HERRERO HERNANDEZ (INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA VELA ZANETTI)

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=1P5RMIXX4G1CS> para visualizar el documento original